Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

23/4/19
84
INSP

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1510[illegible]2016

PROVINCIA: **MANABI**	CANTÓN: **MANTA**	PARROQUIA: **MANTA**
SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**	LOTE No.: **S/N**	SUPERFICIE: **0.0231 HAS**
UBICADO EN: **S/N**	O NOMBRE: **S/N**	
DISTRITO: **OCCIDENTAL**	PROYECTO:	

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 24 de Octubre del 2016 a las 07:46:[illegible] VISTOS.- **MERA DELGADO CRISTIAN JAVIER** con cédula(s) de ciudadanía numero(s) 1310[illegible]342 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 16[illegible]0M[illegible]323, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**	CANTÓN: **MANTA**	PARROQUIA: **MANTA**
SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**	LOTE No.: **S/N**	SUPERFICIE: **0.0231 HAS**
	O NOMBRE: **S/N**	

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, mismo que de conformidad con el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador se titulará en base a la normativa vigente a la fecha en que se presenta la solicitud de adjudicación.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS	$ 0.[illegible]	X 0.0231 HAS	$ 11.75
Linderación y/o verificación			$ 0.80
Intereses	0 %		$ 0.00
Mejoras			$ 0.00
		PRECIO TOTAL	**$ 12.35**

SON: DOCE DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS.
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Autoridad Agraria Nacional/ Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria y la Resolución Administrativa Nro. 004 de 03 de agosto de 2016.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3. el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gra.No(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
902370	19-Sep-2016	$ 11.75

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

902372	19-Sep-2016	$ 0.80

DEPÓSITO POR MEJORAS

		$ 0.00
	TOTAL PAGADO	**$ 12.35**

F. 1824

Nº 0231641

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **MERA DELGADO CRISTHIAN JAVIER** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **20/01/2016** y que a continuación se detalla:

NORTE: **DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 16.0 M RUMBO N 39 40 04 E CON LUCAS WILMER.**

SUR: **DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 16.0 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.**

ESTE: **DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M RUMBO S 34 57 39 E CON INTRIAGO TERESA.**

OESTE: **DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.**

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1010M02630 EXPEDIENTE No.: 1010M02820

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0,0231 HAS

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicacion, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier titulo, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolicese en una Notaría Pública, e inscríbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0231641

MERA DELGADO CRISTHIAN JAVIER

1610M02620

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierras Rurales , en el Folio No. _____ Tomo No. _____ Guayaquil, _____

CERTIFICO.-

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: MAXIMILIANO BUCARAM RAMIREZ

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
GUAYAS

057

057 - 9239 1310806342

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MERA DELGADO CRISTHIAN JAVIER

MANABI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA TARQUI

CANTÓN PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Gráfico del Levantamiento :

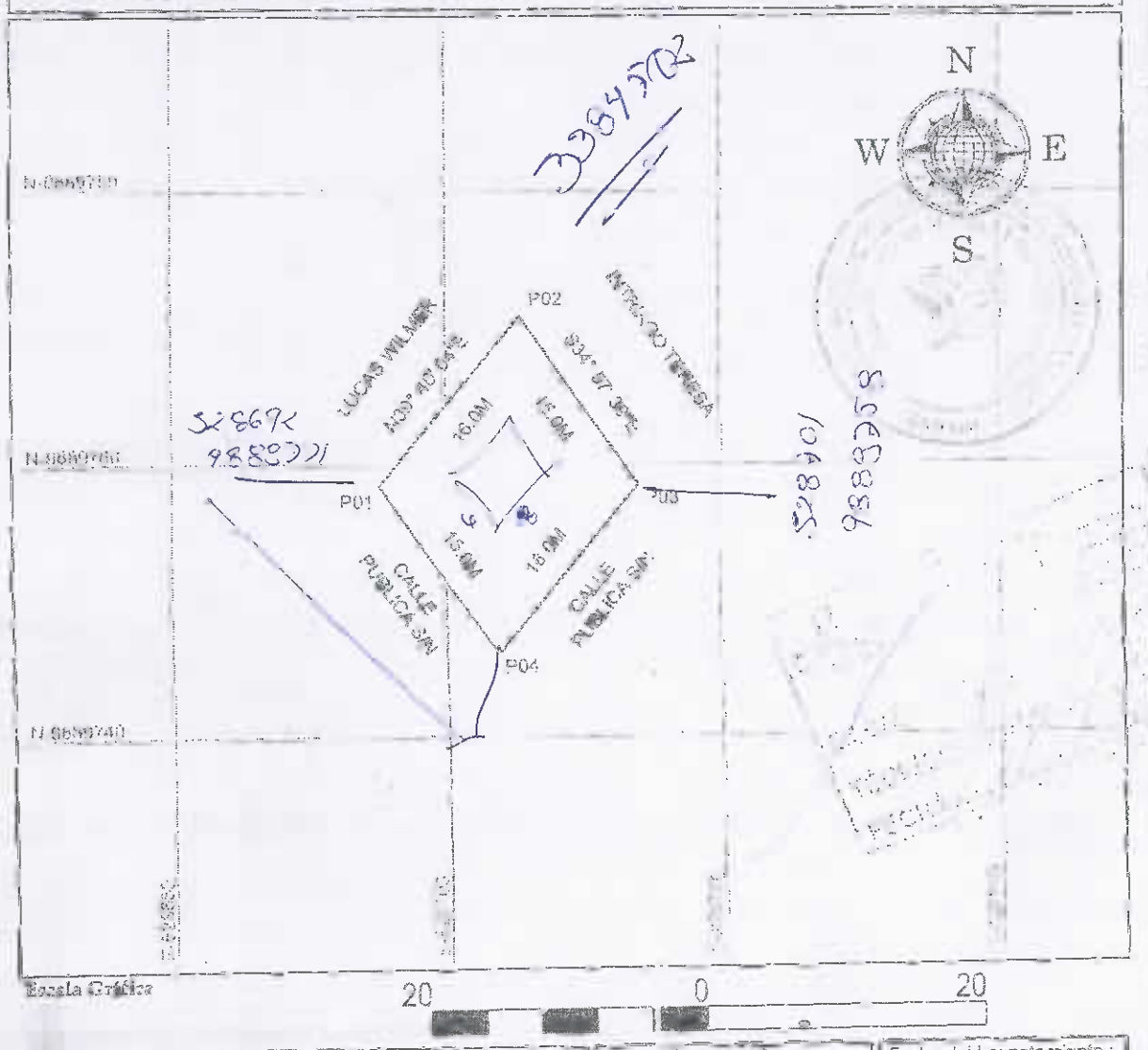

Sistema Referencial : Parmetr de Posicionamiento UTM Datum de Mass WGS 84 ZONA 17 - SUR	Escala : 1 : 5
Área : 0.0731 HAS	Carta Cartográfica : MANTA H II-E4, 3491-II
Fecha del Levantamiento : 30 / 01 / 2013	

GAD MUNICIPAL DE MANTA
Convenio Interinstitucional
Subsecretaria de Tierra y Reforma Agraria
(SSTRA)

Provincia : Manabi	Parroquia : MANTA
Cantón. MANTA	Sector. LA REVANCHA POPULAR

Posesionario
MERA DELGADO ORIETHAN JAVIER

Plano de Ubicación

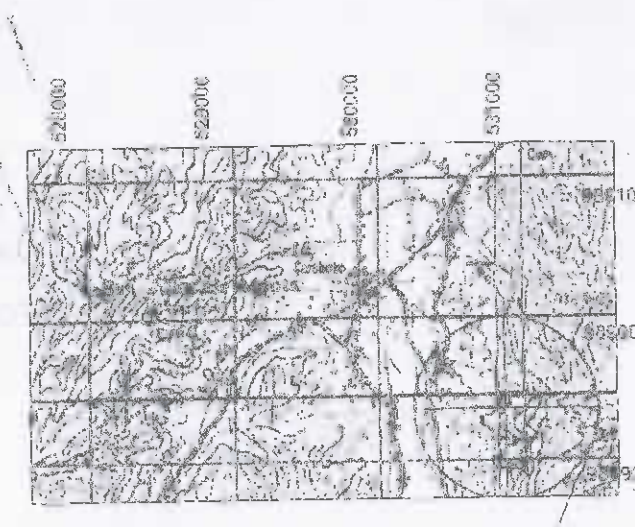

ESCALA : 1:50000

Elaborado por : ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ # REG. PROFESIONAL 1016-13-1856842	Revisado y Aprobado por : TECNICO SUBSECRETARIA DE TIERRAS

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	SECTOR:
MANABÍ	MANTA	MANTA	LA REVANCHA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

MERA DELGADO CRISTHIAN JAVIER
C.I. 1310866594-2

CUADRO DE DATOS

PTO	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
P01	9869750.4	528054.2	P01	P02	16.0M	N39° 40' 04" E	LUCAS WILMER
P02	9869730.7	528063.4	P02	P03	15.0M	S34° 37' 39" E	INTRIAGO TERESA
P03	9869723.4	528071.0	P03	P04	16.0M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N
P04	9869745.1	528063.8	P04	P01	15.0M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 16.0M , RUMBO N39° 40' 04" E con LUCAS WILMER

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 16.0M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA S/N

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 15.0M , RUMBO S34° 37' 39" E con INTRIAGO TERESA

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 15.0M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA S/N

EN CALIDAD DE
TÉCNICO:
FECHA:

TÉCNICO RESPONSABLE

ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ
ARQ. PROFESIONAL 13-5-12-1189-03

REVISADO Y APROBADO

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Ministerio del Ambiente

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administracón Forestal (SAF).

Mapa

Leyenda

- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biológica
- Reserva Ecológica
- Reserva Geobotánica
- Reserva Marina
- Reserva de Producción de Fauna
- Área Nacional de Recreación
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 36084

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Cédula/Ruc:	1310806342	Nombre:	CRISTHIAN JAVIER MERA DELGADO

Datos de Domicilio:

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA	Sector:	LA REVANCHA POPULAR
Dirección:				Teléfono:	/	Correo Electrónico:	

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	LA REVANCHA POPULAR			Área:	0.02 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	528705.4	9889770.7	2)	528714	9889758.4	3)	528703.8	9889746.1	4)	528695.2	9889758.4

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

MDC 87.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABI

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD:	7166
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MANDATO No. MAGAP-DRA-MAN UT-2016-0489 F. 28-09-2015	

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MINA DELGADO CRISTIAN JAVIER

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0201 HAS.										COORDENADAS UTM		
PROVINCIA:	MANABI	CANTON:	MANTA								P	X	Y
PARROQUIA:	MANTA	SECTOR:	LA REMANCHA POPULAR								P01	524703,0	9939771,0
TOPOGRAFIA:	PLANO	%	ONDULADO	100 %	QUEBRADO	%	ALTURA: 144				P02	524715,0	9939790,0
FUENTES DE AGUA:											P03	524704,0	9939748,0
VIAS DE COMUNICACION:	TERRESTRE / EMPEDRADA										P04	524696,0	9939757,0
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA											DATUM:	WGS 84
												ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL HIERBA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA + PATIO	0,0201	1 AÑO		X	

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		COSTA - CONCESION	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 3 AÑOS	4 A 6 AÑOS	7 A 9 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE: LABORES CULTURALES										TIEMPO MESES						TIEMPO DE EJECUCION No AÑOS							
		PREPARACION DEL SUELO	SIEMBRA	FERTILIZACION	ARADO	RIEGO	CONTROLES FITOSANITARIOS	DESHIERBAS	ABONOS	PODAS	COSECHAS	2	4	6	8	10	12	1	2	3	4	5	6	7	8

CULTIVOS PERMANENTES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE: LABORES CULTURALES										TIEMPO DE EJECUCION No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	TRANSPLANTE	ARADO	FERTILIZACION	CONTROLES FITOSANITARIOS	DESHIERBAS	ABONOS	PODAS	COSECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8

PASTO	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION			
		PREPARACION DEL SUELO	SIEMBRA	RESIEMBRA	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	CONTROL DE MALEZAS	DESHIERBAS	CORTE	COSECHA	PASTOREO	1 A 11 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 11 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS
CASA + PATIO	0,0031			X				X

SEMOVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION					
		VACUNACION	DESCORNES	MANEJO REPRODUCTIVO		MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 17 MESES	No AÑOS 1	2	3	4	5	6

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA REDUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

1.- CLASIFICACION DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA, UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y técnicas que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F.....

MERA DELGADO CRISTHIAN JAVIER

1310806042

NOMBRE DE POSESIONARIOS

C.I.

Nosotros

TLGO. CARLOS ALFREDO VILLACIS ZAMBRANO

Técnico(s) de la SSTRA, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F.....

C.I. 1307827772

FECHA: 01/07/2016

TELEFONO: 0

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 577

Número de Repertorio: 1118

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 577 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
162678	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1310806142	MERA DELGADO CRISTHIAN JAVIER	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	65566	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

RAZON: Se procede con la inscripcion de la presente PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN, en atención al oficio Nro. MAG-DPA-MAN-UT-2018-0024-OF, suscrito por el Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), en concordancia con lo que dispone el Art.70 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales que establece: "...La Autoridad Agraria Nacional remitirá la providencia de adjudicación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos de los cantones o distritos, donde se encuentra el predio, para su catastro y registro, con cargo al adjudicatario..." y son lo que manifiesta la resolución de fecha 14 de agosto de 2012 y su ampliación el 17 de agosto del mismo año, dictada dentro de la Medida Cautelar Constitucional Nro.286-2012, en el que se dispone que los trámites de protocolización, catastro y registro de las providencias de adjudicación otorgadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se realicen bajo título gratuito y sin ningún costo por los señores Notarios, Directores de Catastro y Registradores de la Propiedad del País. Se deja constancia que no se encuentra adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avaluó, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 15-feb./2018

Usuario: lucia_vinueza

Jueves, 15 de febrero de 2018

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 15 FEB 2018 HORA:

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 577
Número de Repertorio: 1210

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 15 de febrero de 2018

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 15 FEB 2018 HORA:

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

3384502

NO VENDIDA POR NO: S/N

DATOS DEL LOTE

231
62
31

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

JUGESO 03/12/2018

NUMERO DE PROPIETARIOS

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA EL DUEÑO O EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	
CODIGO ☐	MORA DELGADO	CRISTHIAN JAVIER	1310806374-2	1610002605	2/001/0006

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES

INDICADORES GENERALES

GRADO DE CONTAMINACION GENERAL